ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATACIÒN DE CUANTÌA INFERIOR A 20 SMMLV, PARA LA AQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS EN LA INSTITUCIÒN EDUCATIVA EUSTAQUIO PALACIOS DE CALI.

De conformidad con lo contemplado en la Ley 715 de 2001 en especial el artículo 13 y siguientes y las disposiciones del Manual de Contratación interno y de acuerdo al plan Anual de adquisiciones de la Institución educativa EUSTAQUIO PALACIOS, se procede a realizar los estudios previos para contratar el REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUSTAQUIO PALACIOS

DEFINICIÒN DE LA NECESIDAD:

La Institución Educativa EUSTAQUIO PALACIOS, en ocasión de sus necesidades podrá adquirir bienes muebles y para poder llevar a cabo los diversos procesos que atiende la gestión administrativa en el desarrollo su objeto misional y estatutario, requiere contratar el REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUSTAQUIO PALACIOS.

La Institución Educativa para el cumplimiento de su misión institucional y apoyo, con el fin de garantizar el logro de sus obligaciones y el normal funcionamiento requiere que los equipos de cómputo de las salas de sistema y área administrativa de la Institución y sedes anexas cuenten con el mantenimiento técnico, equipos tales como: Redes de datos, computadores portátiles, computadores de escritorios, Video Beams, teniendo en cuenta que dichos equipos son de vital importancia para el cumplimiento de las labores educativas y administrativas.
En ese orden de ideas y teniendo en cuenta que el personal que integra la planta de la I.E Eustaquio Palacios no tiene los conocimientos que se necesitan para realizar estos mantenimientos frente a las necesidades existentes, es conveniente contratar la prestación del servicio de mantenimiento técnico de equipos de cómputo de las salas de sistemas y área administrativa en concordancia con el Plan anual de Adquisiciones aprobado para la vigencia actual, elementos de vital importancia para el correcto ejercicio de las labores educativas que desarrollan los docentes, alumnos y personal administrativa que conforman la estructura de la Institución.
De igual manera, es importante recalcar que la educación hace parte fundamental en el desarrollo de cada individuo y se podría decir que es el eje de la sociedad; debemos entender que en el proceso de aprendizaje intervienen múltiples factores como métodos pedagógicos, los recintos escolares o educativos, no se hacen menos importantes ya que estos intervienen directamente en dicho proceso. De acuerdo con la necesidad expuesta, es oportuno y conveniente para la Institución Educativa, contratar los servicios de mantenimiento técnico de equipos de cómputo de las salas de sistemas y área administrativa, con el fin de contribuir al desarrollo de las Instituciones Educativas, lo cual se traduce en eficiencia y eficacia en la prestación del Servicio.

Para ello requiere lo siguiente:

1. Brindar Soporte Técnico y mantenimiento de los equipos de escritorio y portátiles de la parte administrativa, coordinaciones, salas de sistemas de las diferentes sedes de la institución y equipos del proyecto Tita de Docentes No incluye repuestos. (incluye mantenimiento físico y lógico, instalación de puntos de datos, configuraciones de equipos de red y reinstalación de

software de los equipos que sean necesarios).(500 equipos) 2. Brindar Soporte y Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de red, internet, cableado estructurado y puntos de datos que se requieran de la sede principal y sedes alternas. (10 equipos). 3. Brindar Soporte y mantenimiento de video Beam (25 equipos)

FORMA EN QUE SE PRETENDE SATISFACER LA NECESIDAD:

En aplicación al Manual de Contratación interno se elegirá el proveedor que tenga la idoneidad y experiencia necesarias para llevar a cabo el REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUSTAQUIO PALACIOS para lo cual se elegirá la propuesta de oferte materiales de mejor calidad y menor precio, en el caso de presentarse empate en el valor de dos o más propuestas, la Institución procederá elegirá el proponente que haya entregado primero la oferta.

En caso de recibir una sola oferta esta se elegirá siempre y cuando cumpla los requisitos legales para contratar con el estado.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR ESPECIFICACIONES

Código UNSPSC 81111812 Producto : Servicio de mantenimiento o soporte del hardware del computador

SUPERVISION: Estará a cargo del Funcionario JORGE ARVEY MILLAN LOPEZ quien se desempeña como PAGADOR en la Institución educativa EUSTAQUIO PALACIOS.

PLAZO DE EJECUCION:

Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023 contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales para iniciar el contrato.

VALOR Y FORMA DE PAGO:

DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ( $ 17.700.000) pagaderos al momento de verificar el cumplimiento del objeto del contrato.
El oferente debe tener en cuenta que se realizaran los siguientes descuentos de Ley al valor total del contrato:

| CARGA TRIBUTARIA ASOCIADA A LA CONTRATACION DE SUMINISTROS | | |
|---|---|---|
| Retefuente x Compras | 4%Declarantes y 6% No declarantes | del valor del contrato |
| ESTAMPILLAS | | |
| Pro univalle | 2% | del valor del contrato |
| Pro desarrollo | 1% | del valor del contrato |
| Pro hospitales | 1% | del valor del contrato |
| Pro deporte | 2% | del valor del contrato |
| Estampilla Pro Universidad del pacifico | 1% | del valor del contrato |
| Pro adulto mayor | 2% | del valor del contrato |

| | | |
|---|---|---|
| ICA Municipio de Cali | 1.1.X1000 | del valor del contrato |

IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:

Se trata de un contrato de PRESTACION DE SERVICIOS teniendo en cuenta lo señalado en el Manual de Contratación de la Institución Educativa y en el Decreto 1075 de 2015 Sección 3 en cuanto al fondo de servicios educativos.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La institución educativa EUSTAQUIO PALACIOS atenderá el pago del presente contrato con cargo a la apropiación presupuestal SERVICIO DE MANTENIMIENTO, con código Nro.2.1.2,02.02.008.06 Con certificado de disponibilidad presupuestal nro.000023 del 13 de marzo de 2023 de la presente vigencia fiscal.

ANÀLISIS DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÒN:

La Institución Educativa EUSTAQUIO PALACIOS, encuentra que en la presente contratación no se presentan riesgos por lo tanto no se exigirá la constitución de pólizas, ya que el pago se realiza una vez se cuente con el recibido a satisfacción del supervisor, además los bienes adquiridos cuentan con la garantía del productor.

Atentamente;

OSCAR ATILIO ORDOÑEZ PEREZ
Rector Institución Educativa Eustaquio Palacios

Elaboró: Jorge Iván Arboleda F - Abogado Contratista
Revisó: Jorge Arvey Millán López – Pagador